

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porta, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 13 de Agosto de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6736.



## PRIMER ANIVERSARIO.

### EL SR. D. MANUEL ROBLES GOMEZ,

Ayudante de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 16 de Agosto de 1881.

Sus padres D. Francisco y D.ª Maria del Mar, hermanos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplicán á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir á la misa de *requiem* que en sufragio por el eterno descanso de su alma, se dirá en la iglesia de Santo Domingo á las nueve de la mañana del día 16 del corriente, en lo que recibirán merced.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 8.

**Marina.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que adquiriera en Inglaterra diez ametralladoras sistema Nordenfoll-Palmerant.

**Gobernacion.**—Real decreto aprobando el convenio acordado entre el ministro del ramo y la comision de los representantes de las Compañias de los ferro-carriles sobre la rebaja de un 60 por 100 á los jornaleros que salgan de sus domicilios en busca de trabajo.

—Real orden disponiendo vuelva á encargarse de la secretariade este ministerio D. Luis de Rute y Giner, cesando en dicho cargo, que interinamente le fué conferido, el señor D. Isidro Aguado y Mora.

—Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi, director general de Establecimientos penales, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á dicha direccion el señor D. Luis de Rute y Giner, subsecretario de este ministerio.

**Fomento.**—Real decreto disponiendo se adquieran 150 ejemplares de la obra de D. Joaquin Costa, titulada: *Poesia popular española mitológica y literatura celta hispana.*

**Ultramar.**—Real orden disponiendo se provean por oposicion las cátedras de Economía política y legislacion mercantil é industrial, las de Aritmética mercantil y teneduría de libros, verificándose los ejercicios para la primera en Madrid, y para la segunda en la Habana.

### EXPEDIENTEO.

«Aquí yace un expediente que el oficial de la mesa jamás pudo hincarle el diente.»

No recordamos en este momento quien sea el autor de los versos anteriores ni si están copiados fielmente, pues los estampamos de memoria; pero quien quiera que sea sabia bien á qué atenerse y definió de una mane-

ra gráfica lo que es, por punto general, un expediente en las oficinas de España.

Nosotros añadiremos en mala prosa y sin pedir patente de invencion, pues se ha repetido hasta la saciedad, que un expediente es una especie de antigua muralla de la China, la desesperacion de los que se hallan interesados en su despacho, la ruina de muchas personas y el eterno pretexto, la fácil muletilla de los malos empleados, que son muchos, la palabra que cierra la boca de los reclamantes, el atajo de los directores y ministros ante poderosas influencias, la aparente legalidad que encubre todo género de abusos é iniquidades, la polilla de la Administracion, la sima donde se sepultan por muchos años y acaso para siempre los respetables y casi nunca respetados intereses del Tesoro público, el recreo de los ratones refugiados en las deterioradas oficinas del Estado, y por último, el regocijo de los tenderos de comestibles, que los compran al peso para envolver sus productos y servir de inocente curiosidad á domésticos ilustrados que se sueltan á leer en sus amarillentas hojas.

Eso y mucho más es un expediente, y los que no tienen el triste paradero que acabamos de indicar, van á figurar en los mal llamados archivos de las dependencias, encubriendo, cuando más, su deformidad, bajo apergaminadas carpetas con el número que les corresponde y el año en que se incoaron, esperando en un estante el futuro y definitivo descanso en Simanca ó Alcalá.

El mal está tan arraigado, que hemos perdido la esperanza de que se extirpe, ó por lo ménos se aminore, y si hay quien nos tache de exagerados, ó no ha tenido necesidad nunca de sujetar sus reclamaciones á los trámites eternos de un expediente, ó ha

contado con bastante influencia ó vivido muchos años, para tener la satisfaccion de verle concluido, recogiendo el fruto de sus afanes y dispensos.

A cada momento estamos oyendo decir á un particular, al representante de un Municipio, de una empresa ó de otra asociacion cualquiera, el floreciente estado en que tendrian sus respectivos intereses, si hubieran tenido la fortuna de que se les resolviese tal ó cual expediente que yace sin curso ni resolucion hace muchos años, burlándose de toda clase de gestiones, por justas y razonadas que sean.

Pero el mal sube de punto, y llega á ser insoportable, cuando se trata del ramo de Hacienda. En los demás en que se dividen los negocios del Estado, los expedientes, por punto general, por su indole ó condiciones, aunque sujetos todos á larga y fatigosa tramitacion, suelen verse concluidos, con más ó menos acierto y justicia, quedando siempre el recurso de alzada, donde suele hallarse correctivo á los desafueros de la Administracion: pero en Hacienda, como decimos, el mal es incurable, aunque se trate, en muchísimos casos, de intereses cuantiosos, cuya realizacion depende sólo de una poca de actividad y buena voluntad.

Hablen por nosotros los compradores de Bienes Nacionales en sus diferentes reclamaciones, ya se refieran á redencion de censos de todas clases, exclusiones de ventas, nulidad de las mismas, deslinde y amoniamiento de fincas, perturbaciones que surgen en el tranquilo goce de las que han adquitido, rectificacion de su cuantía y otras incidencias á que se ven precisados, y que digan ingénuamente los años que necesitan para verlas resueltas, los viajes y pasos que les cuesta, las influencias á que tienen que apelar y la dosis de paciencia que malgastan hasta la suspirada terminacion de sus expedientes.

Pero en los casos que acabamos de citar se trata de intereses que, perteneciendo de justicia á los particulares, menoscaban los de la Hacienda y su dilacion puede al menos tener por disculpa la defensa de los mismos y los apuros constantes del Tesoro; pero ¿y cuando es al revés? ¿cuando se trata de reivindicar para éste los que se hallan distraidos y se pierden de hecho en multitud de ocasiones por apatia y descuido de la pública administracion? Entonces ¿no es doblemente punible la tardanza de las resoluciones definitivas?

Los adquirentes de fincas del Estado que solo satisfacen el primer plazo y no se hacen efectivos sus pagarés, ¿no deben ser compelidos sin pérdida de tiempo á su satisfaccion, si hubiera la necesaria actividad y una marcha regular y ordenada en las administraciones subalternas y la debida vigilancia por parte de los Delegados y de la direccion?

Las denuncias oficiales hechas por los investigadores y comisionados ¿por qué no se resuelven? ¿Por qué se les dá *carpetazo* la mayor parte de

las veces? Pues hay que decirlo claro; ó por punible desidia ó por soborno empleado por los interesados ó por altísimas influencias triunfantes siempre sobre la razon y la justicia y apadrinadas en no pocas ocasiones por los encargados de velar en primer término por los intereses de la Hacienda que á tanto obligan las exigencias políticas y el deseo de conservar el poder que indignamente ejercen.

Pues si tan aciago resultando tienen las denuncias oficiales, las que formulan en cumplimiento de su deber los funcionarios expresamente investidos de aquella facultad, calculen nuestro lectores el que obtendrán los particulares que creen prestar un señalado servicio al Tesoro, aunque les anime á la vez el legítimo deseo del premio que las leyes les señalan, con las que tímidamente y como realizando una mala accion llevan á las oficinas y ven pasar años y años sin resolverse, ó desestimándose, á fuerza de instancias y gestiones, bajo argucias y pretestos que luchan de lleno con las prescripciones legales.

Ni el más completo orden público, ni la paz internacional, ni la nivelacion deseada de los presupuestos, ni la extincion de la deuda, ni la rebaja de los tributos, ni otros bienes siempre anhelados, nunca obtenidos por los españoles, darian al gobierno que los realizara, la gloria y la suma de felicidades más grandes en lo humano, como al que lograrse acabar para siempre con el *expediente*.

M. DUCLERC.

M. Duclerc, presidente del nuevo Ministerio, es hombre de gran autoridad personal, y que llega á las alturas del poder al cabo de una vida laboriosa y digna de respeto.

Tiene sesenta años de edad. En 1836 era corrector de pruebas de un periódico. En 1840 formó parte de la redaccion del *National*, consagrándose á las cuestiones económicas y de Hacienda.

Los acontecimientos de 1848 le hicieron salir de su retiro. Diputado constituyente y luego ministro de Hacienda, volvió á la vida privada al disolverse aquella Asamblea.

Poco despues vino á España, donde ha pasado largos años para ponerse al frente del Crédito Mobiliario. Dejó aquí buenos recuerdos por sus condiciones de inteligencia y de carácter.

Vivia cerca de Bayona en 1871, cuando dos departamentos le diputaron á la Asamblea Nacional.

Fué presidente de la izquierda republicana y vicepresidente de la Asamblea. Es senador inamovible desde 1875.

De *El Ampurdanés*:

«Multa de 600 pesetas y secuestro gubernativo, denuncia criminal y nuevo secuestro, han recaído sobre nuestro último número, por un artículo en que se demostraba la improcedencia de un expediente de suspension de un concejal amigo nuestro.

¿Cuando se nos da garrote? Todo se andará, y poco tardaremos en llegar al patíbulo.

Lea lo siguiente *El Ampurdanés*: «El director de *El Huracán*, de Palma de Mallorca, ha sido condenado á ocho años y un dia de prision mayor, multa de 500 pesetas, las accesorias de inhabilitacion para cargos públicos, suspension del derecho de sufragio y costas, en causa por un artículo inserto en aquel periódico el 10 de Setiembre último.»

En breve se dará muerte á los periodistas por las opiniones que emitan.

Los Juanillones.

Estos célebres bandidos, cuya captura

se verificó hace pocos días en Portugal, han sido retratados en la cárcel, á su paso por Badajoz.

Segun las fotografías, Bernardo Moraleda representa unos veintidos á veinticuatro años, es robusto, cejijunto y con la frente despojada.

Aunque su mirada es siniestra, la conformación de su cabeza revela inteligencia.

El primer crimen de los nueve de que está convicto y confeso, lo cometió á los diez y siete años en la persona de su mujer al poco tiempo de casado.

Entre los de su partida, que vagaba por Ciudad-Real y los montes de Toledo, logró, por sus fechorías, hacerse temer hasta el punto de que le nombraron jefe de la misma.

Cuando la muerte de Castrola, abandonó el resto de su gente y se refugió en Portugal, en donde ha sido capturado en compañía del último Juanillon, Felipe García.

Este es un hombre vulgar, de facciones toscas, que expresan un carácter malévolo y sanguinario.

Parece tener unos cincuenta años, y nunca con mejor prueba, viendo su mirada torva, puede decirse que los ojos son el espejo del alma, porque, en efecto, los feroces instintos que en su vida aventurera y criminal ha demostrado, están de manifiesto en aquellos.

**La seguridad individual.**

Dice *El Liberal*:

«Los vecinos de la calle del Amparo vieronse condenados durante la mañana de ayer á oír los gritos lastimeros, las invocaciones de socorro y las voces desgarradoras de un detenido en la prevención de dicha calle, al cual, segun podia sospecharse, le martirizaban de una manera despiada.

Las gentes se agolpaban á la puerta de la prevención, protestando contra aquel inhumano proceder, y los vecinos dirigian desde los balcones frases de reprobación á los guardias, que estos oían impasibles.

Un caballero, segun se nos dijo, habia ido á dar parte del hecho al juzgado municipal del distrito.

El tormento suprimido en los procedimientos judiciales, gha sido por ventura restablecido en las prácticas gubernativas? (Parece que sí).

El detenido, y no es esto lo peor del caso, fué llevado á la casa de Socorro y allí se le registrarou y curaron contusiones y equinosis de importancia.

Poco despues fué puesto en libertad, porque no habia habido motivo alguno serio para ser detenido.

¡Dios libre á cualquier ciudadano honrado y pacífico de que el capricho de un agente le lleve á entenderse con la autoridad!

Así está la seguridad individual en Madrid.»

Pues *El Liberal* debe saber que en provincias está un poquito peor.

«Y *El Ejército* dice sobre el mismo asunto:

La seguridad individual parece que debe ser, en primer término, garantida por la autoridad. Pero aquí mismo en Madrid, en la prevención de la calle del Amparo, un detenido, que luego fué puesto en libertad por no haber motivo para la detención, ha entrado en la casa de socorros cubierto de contusiones que la autoridad le ha causado. ¡Así se trabaja por un prestigio en es país!»

**DEL MAR AL CIELO.**

Con el mayor gusto trascribimos á continuación el brillante informe emitido por la Academia de la Historia acerca de la obra de aquel titulo, original de nuestro querido amigo D. Antonio Rubio; en cuya virtud ha aparecido en la *Gaceta de Madrid* una Real Orden, disponiendo se adquieran por el Ministerio de Fomento 200 ejemplares de la misma, con destino á las bibliotecas públicas.

De todas veras felicitamos al distinguido autor de dicho libro por el nuevo galardón de que es objeto; y celebramos que un cuerpo tan respetable como la mencionada Real Academia, confirme con su autorizado dictámen, en términos tan lisonjeros formulado, el juicio crítico que en su tiempo publicamos, y con el que coincidió la prensa en general, acerca del indisputable mérito de la obra del señor Rubio.

Hé aquí, pues, el referido documento:

\* \*

«Itmo. Sr.: La Real Academia de la Historia ha examinado la obra de don Antonio Rubio y Gomez, titulada *Del Mar al Cielo* (crónica de un viaje á Sierra Nevada), remitido por V. I. á este Cuerpo literario para los efectos del Real decreto de 12 de Marzo de 1875.

Reune dicha obra caracteres de originalidad en la forma y de abundancia de datos y noticias en el fondo, que la hacen digna de aplauso y consideracion. A primera vista parece el libro de un poeta, que, encantado con los diversos panoramas, valles, alturas, celajes y perspectivas, y el inexplicable encanto que ofrecen aquellas quebradas y aquellos picos de la más elevada montaña de la cordillera Peninsular, que al Sur de nuestra Peninsula es como el gigantesco muro que guarda los vergeles de las risueñas comarcas andaluzas, ha pensado más en contar sus impresiones que en difíciles estudios históricos, geográficos, geológicos, geodésicos y topográficos, y sin embargo, basta fijarse en la enumeracion, que el mismo autor consigna con noble llaneza, de los autores que ha consultado, al escribir su libro, para convencerse de lo contrario.

Habiendo hecho la ascension al pico de Mula-Hacen desde la orilla del mar que baña las playas almerienses, y escalado la region de las eternas nieves, las culminantes cimas que dominan á España, y dado así en redondo la vuelta á la Alpujarra, á ese delicioso país tan desconocido por lo poco frecuentado, á esa especie de Suiza española escondida entre las sinuosidades de la sierra más salvaje, bravía y poética de todo el sistema orográfico peninsular, no se ha contentado con transcribir al papel las impresiones poéticas que el espectáculo de aquella admirable naturaleza le presentaba, que ya lo ha hecho con pincel en algunos capítulos verdaderamente inimitable, sino que para los estudios históricos y científicos á que tal viaje se prestaba, tomó por guías á autores de tan merecida reputacion como los historiadores granadinos, el Cura de los Palacios, Mármol y Mendoza, los Lafuente Alcántara, Simonet, y otros no menos renombrados geógrafos, como Letronne, Malte-Brun, Bably, Coello, el antiguo mapa del Reino de Granada por D. Tomás Lopez, el de Sierra Nevada del doctor Drasche, los resultados oficiales del censo de poblacion practicado en España en 1877, el Boletín de la Comision del Mapa geológico de España, el Bosquejo geológico de la zona superior de Sierra Nevada por Richard von Drasche, el viaje Botánico al Mediodía de España por Edmundo Boissier, célebre discípulo del ilustre Decandolle, las Memorias inéditas, pero importantísimas tambien, sobre aquella sierra, del docto naturalista y diseccionador de la Universidad de Granada don José Sanchez; la obra escrita en Neufchatel por el Doctor Hirsch, secretario de la Asociacion geodésica internacional, y la notabilísima del General Ibañez, publicada por la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, que inserta en el apéndice el autor de esta obra, debidamente autorizado por aquel sábio Académico, como la mejor corona y remate con que pudiera haber terminado su libro.

Hasta para fijar los nombres árabes de que á cada momento tenia que valerse, quiso asesorarse de persona tan competente como el ya citado Catedrático de árabe de la Universidad granadina, Sr. Simonet, lo cual demuestra el celo y amor á lo verdadero y exacto que distingue al autor de la obra que motiva este informe.

Los que consideran que las materias científicas solo han de tratarse con severidad didáctica y académica, podrán tachar este libro de demasiado poético en sus descripciones, encontrar que en él sobran cuadros de costumbres, por más que estén trazados estos de mano maestra, y aquellas esmaltadas de pensamientos tan brillantes como elevados; pero los que crean que la ciencia ha de darse tambien envuelta muchas veces con seductoras galas, para que llegue con más facilidad á muchas inteligencias, que de otro modo jamás recibirian su fecunda semilla, encontrarán este libro de grande utilidad, porque dá nociones claras y precisas, hechas en buenas fuentes y confirmadas por la propia observacion sobre la historia, geografía, geología, poblacion, etc., de los países recorridos, y lo hace de suerte que hasta la persona más instancial se recrea á con su lectura, encontrándose, sin quererlo, al final de ella, enriquecido con multitud de pensamientos que ni siquiera podia presumir.

Esto, que algunos novelistas han pretendido hacer, aunque induciendo con frecuencia más á error que á verdad, es lo que ha hecho el autor de este libro, pues en él no hay nada en que la imaginacion supla á la realidad, ni peligro de que tomen los lectores, confundiendo con esta, lo que solo tiene existencia ficticia en la imaginacion del autor; y si alguna vez puede haber error en los datos, será por sobra de fé en las autoridades, y porque ninguna obra humana es perfecta. La obra, por lo tanto, que de tan atracti-

va manera ha condensado cuantas noticias ha podido reunir acerca de las regiones por el autor recorridas, enriqueciéndolas con su propia observacion, contribuye poderosamente á dar á conocer países tan importantes para la historia y ciencia geográfica de nuestra patria, como poco conocidos de la mayor parte de los españoles, excepcion hecha de algunos hombres de ciencia, que, con propósitos puramente científicos, la han estudiado tambien. Por ello, y teniendo en cuenta que tanto el viaje como la impresion de la obra ha sido todo hecho á costa del autor, sin embargo de su modesta posicion de Profesor de la Escuela Normal de Almería, opina la Academia que merece proteccion y pudiera tomarse el mayor número de ejemplares que fuera posible, por reunir caracteres de originalidad en la forma y método de exposicion, utilísimos para propagar las noticias y datos que encierra.

Así tengo la honra de manifestarlo á V. S. I. por acuerdo de la Academia, con devolucion de la obra y de la instancia del autor. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 28 de Marzo de 1882.—El Secretario, *Pedro de Madrazo*.—Itmo. Sr. Director general de Instruccion Pública.»

**NOTICIAS GENERALES.**

El sábado último tuvo lugar en Utiel (Valencia) un sangriento drama conyugal. Hacia tiempo que cierto matrimonio joven vivia en continua discordia. En la mañana de dicho día, sobre las nueve, el marido, de oficio carpintero, que hacia cuatro ó seis días se habia separado de su esposa, penetró en la casa de los padres de ésta, donde se hallaba albergada, cerrándose tras él la puerta. No tardaron en oirse voces alarmantes. Cuando acudieron los vecinos á enterarse de lo que ocurría, vieron abrirse de nuevo la puerta y aparecer el joven carpintero, que pálido y vacilante, cayó sobre el umbral sin proferir palabra. Habia recibido dos mortales puñaladas, una en el pecho y otra en el vientre.

Segun pública version, su mujer, acometida ciegamente por el enfurecido y desventurado consorte, habia consumado aquella catástrofe, diciendo luego á los que, espantados, la presenciaban: «Yo le he muerto, pero en mi defensa.»

Constituyóse inmediatamente el juzgado en el lugar de la tragedia, ingresando en las cárceles de dicha villa la matadora y sus padres, siguiéndose las diligencias propias de estos desgraciados lances.

Cree probable un colega que se conceda una prórroga de plazo á los propietarios para que puedan examinar los valores señalados á cada finca como vase del impuesto territorial.

Ha fallecido en Tarragona el gobernador civil de aquella provincia, Sr. D. Ricardo San Miguel.

**TELEGRAMAS.**

Paris 8. (250 tarde.—Recibido á las seis.)—La política inglesa triunfa, al parecer, en todas partes.

Said ha prometido á Dufferin declarar rebelde á Arabi.

El sultan se halla dispuesto á aceptar la política internacional del canal de Suez.

Los periódicos de Constantinopla creen que Arabi se someterá al sultan, quien ha enviado un delegado al Alto Egipto con objeto de hacer desistir de sus propósitos al jefe rebelde.

Derwisch, el general Jerver y Lebit, comisarios turcos, partirán inmediatamente.

El *Daily-News* considera como probable un arreglo con el sultan.

Dilke ha declarado que la conferencia no ejercerá inspeccion alguna sobre la accion militar de Inglaterra, afirmando que no existe ningun arreglo relativo al protectorado del canal.

La prensa alemana y la rusa se muestran poco simpáticas á Inglaterra.

Probablemente Ignatieff será nombrado embajador en Constantinopla.

Los ingleses establecerán un ferro-carriil entre Ismailia y el Mediterráneo.

El jefe ha prometido indemnizar á las víctimas de los sucesos de Alejandria.

Muy en breve se generalizará la lucha á lo largo del canal de Suez, donde se librarán reñidos combates.

Los egipcios fortifican todos los puntos por los cuales los ingleses podrian desembarcar en el Delta del Nilo.

Los almirantes Hoskins y Hewett recorren el canal.

Los detalles del combate del sábado demuestran que los egipcios lucharon con gran denuedo.

El antiguo jefe ha llegado á Paris.

Paris 8 (7 tarde.) (Recibido á las doce de la noche.)—Considérase casi como segura la inteligencia entre Turquía é Inglaterra, y hasta se citan algunas de sus condiciones.

Segun éstas, un aviso turco procederá

la expedicion é invitará á Arabi á rendirse. En caso de una negativa, el jefe insurrecto será declarado rebelde, y si se entrega, los ingleses permitirán el desembarco.

Un convenio especial determinará tambien el sitio en que éste deba realizarse, el itinerario que haya de seguirse, y la duracion de la ocupacion.

Comprendiendo Arabi que Ismailia ha de ser la base de las operaciones de los ingleses en su marcha hácia el Cairo, fortifica las cercanias del primero de dichos puntos, concentrando allí todo el núcleo de sus fuerzas.

Considérase en efecto cosa en extremo difícil que los ingleses puedan ir al Cairo por el Delta.

Paris 8 (1149 noche).—Recibido á las dos y media del 9.

El *Temeraire* ha disparado hoy contra los egipcios que avanzaban sobre Ramlah.

Escasea el agua potable en Alejandria, por cuyo motivo es repartida allí diariamente en cortas cantidades.

Alejandria 8.—El khedive ha tomado el compromiso de dar una indemnizacion á todas las personas que hayan sufrido pérdidas en el desastre de Alejandria el 11 de Junio pasado.

Constantinopla 8.—En la conferencia del domingo 6 del actual, los representantes de Turquía han declarado que aceptaban las condiciones que las grandes potencias impusieron á la intervencion turca en Egipto.

Paris 8.—Se asegura que la invitacion del príncipe de Bismarck para que se admita á España en las conferencias que deben tratar sobre el canal de Suez se hizo con fecha 31 del pasado Julio.

Aquí se considera seguro que el nuevo gabinete francés se apresurará á aceptarla.

Berlin 8.—Se cree que si lord Dufferin embajador de Inglaterra en Constantinopla, realiza su amenaza de abandonar aquella capital, la contestacion de Turquía será disponer que avance con direccion á la frontera de Egipto el ejército de la Siria donde hay 25.000 hombres de tropas escogidas.

Coméntase mucho la opinion espresada por algunos periódicos alemanes de que la cuestion de Oriente no se resolverá con una guerra marítima, sino terrestre.

Constantinopla 8 (noche).—Lord Dufferin, embajador de Inglaterra ha anunciado hoy á los representantes de las grandes potencias que su gobierno está dispuesto á admitir la vigilancia colectiva del canal de Suez, y tambien la de España y de Holanda, con tal de que sus operaciones militares no sean estorbadas.

Constantinopla 9.—Derwisch-bajá y Servet-bajá marcharán probablemente el jueves próximo con un cuerpo de ejército turco de 6.000 hombres que va á Egipto.

Se cree que se formará un cuerpo de reserva.

Tres mil turcos llegaron ya á la isla de Creta.

**Boletín oficial del día 11 de Agosto.**

*Delegacion de Hacienda.*—Reglamento general para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial. (Continuacion.)

*Administracion central.*—Continuacion del programa de sistemas penitenciarios y legislacion española del ramo.

*Gobierno de provincia.*—Seccion de Fomento.—Obras públicas.—Circular para que los propietarios de las fincas que han de expropiarse en término de Vera, con motivo de la carretera de tercer orden de Aguilas á Vera, acudan ante el Alcalde de dicho término en el plazo de ocho días, para el nombramiento de peritos que les representen en la designacion y valoracion de sus fincas.—Montes.—Subastando el día 25 del corriente á las doce de su mañana, los espartos de los montes de Felix, bajo las mismas bases y condiciones que rigieron en las subastas anteriores, pero rebajando el tipo de tasacion á 19.861 pesetas anuales.—Minas.—Registros por D. Antonio Gonzalez Barrauco, D. José Trujillo Torres, D. Angel de Gorostizago y D. José Cadenas Elias.

*Providencias judiciales.*—Edictos de los Jueces de primera instancia de Berja y La Carolina.

*Escuela especial de veterinaria de Córdoba.*—Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta en dicha escuela la matricula para todas las asignaturas que comprende la carrera de veterinaria.

*Ayuntamientos.*—Extracto de la sesion celebrada por el de Almería el día 27 de Mayo.—Edictos de los de Huercal-Overa, Gergal, Lubrin y Baccas.

*Anuncios.*—De las sociedades mineras El Desengaño, Observacion y Fortuna.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería 12 de Agosto de 1882  
Muy señor mio y de mi consideracion:

No es un secreto en esta Ciudad, que se está haciendo la armadura de la Plaza de Toros para las corridas de los días 19 y 21 del presente por el contratista José Roca, ni tampoco que éste prevalece de sus conexiones y amistades con ciertas personas, está abusando con notorio peligro del público que concurre a las corridas. Y habiendo yo sido nombrado en 28 de Julio último auxiliar de los Sres. Arquitectos don Enrique Lopez Rull y D. Trinidad Cuartara, para que vigilase activamente y con escrupulosidad las obras de dicha armadura, á cuyo efecto me pasaron copia del pliego de condiciones, con el justo fin de que no se forme un concepto desfavorable de mi intervencion en este asunto, deseo hacer constar que habiéndome manifestado dichos señores Arquitectos, que se me daría aviso del día en que yo había de empezar el desempeño de mi cometido, todavía no he recibido comunicacion alguna para ello. De consiguiente ninguna participacion he tenido hasta la fecha en las obras que se están practicando y por lo tanto ninguna responsabilidad me cabe en las condiciones de seguridad y ornato que las mismas tengan.

Las autoridades locales que tienen facultades para obligar al contratista al cumplimiento de las obligaciones de la subasta, serán las que podrán dar satisfaccion al público si como se asegura hay defectos y omisiones que puedan causar desgracias en la concurrencia.

Ruego á V. se sirva insertar estas líneas en su apreciable periódico, por lo que le anticipa las gracias su affmo.

S. S.

Juan de Bautista Diaz.

GACETILLAS.

**Suicidio.**—A las cuatro de la tarde del viernes anterior penetró en el Cementerio de esta ciudad un joven de unos diez y siete años dirigiéndose delante del nicho en que reposan los restos de su madre, muerta hace ya bastantes años, y se disparó un tiro de revólver entre las cejas, quedando cadáver instantáneamente.

El arma con que puso fin á su existencia se encontró al lado del inerte cuerpo del suicida, sin que este dejase carta ni documento alguno que expliquen los motivos de su fatal resolución.

**Mas vale así.**—La dolencia que padece el sábio Prelado de Valencia, señor Monescillo, no entraña, por fortuna, ninguna gravedad.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Cartagena el banquero D. Andrés Pedreño.

**Cuernos precoces.**—En la Granja se ha celebrado una corrida infantil en que han tomado parte los niños de las familias aristocráticas que residen en aquel ameno sitio; y han hecho el papel de toros con gran propiedad los siguientes muchachos:

1.º Eduardo Manzano, 2.º Rafael Retortillo, 3.º Manuel Manzano, 4.º Antonio Padilla, 5.º Ramon Salamauca, 6.º José Cresta, 7.º Alvaro Padilla.

Resúmen de la corrida: el ganado bravo y boyante; los chicos bien; los de á caballo cumpliendo; la presidencia monísima.

**Fuego.**—La Correspondencia Ilustrada refiere el último incendio en los siguientes términos:

«Un horroroso incendio ha destruido en Almería un almacén de bebidas alcohólicas, elevándose las llamas unos cinco metros sobre el tejado del edificio.»

Así se escribe la historia.

**Teatro.**—La representacion del Fausto del maestro Gounod ha sido ocasion para que los artistas de la compañía de ópera que actua en el Teatro de Calderon consigan un nuevo triunfo, mereciendo las primicias de los aplausos en esa sublime tragedia musical la hermosa Faccioli y los Sres. Facci y el Sr. Wagner que estuvieron á la altura de su justa reputacion.

La premura del tiempo nos impide estendernos en otras consideraciones.

La empresa, cediendo á las instancias de los dilettanti parece que piensa abrir otro abono de ocho funciones procurando que estas sean de obras diversas pues solo los repetirían en todo caso aquellas que se abonados designasen.

Aplaudimos esos propósitos y creemos que no se arrepentirá la empresa de haberlos llevado á cabo.

**Merece ser conocida una sentencia del Supremo,** publicada recientemente en la «Gaceta» por las personas que sostengan litigios ante nuestros juzgados y tribunales de justicia.

En dicha sentencia se obliga á un procurador á pagar los gastos extrajudiciales causados en un pleito, y se determinan que son gastos judiciales únicamente aquellos de que se ocupa el arancel.

El juzgado y la Audiencia habian entendido lo contrario, imponiendo las costas á la parte recurrente.

**Sr. Alcalde.**—Cuando se verifica el sorteo de los contribuyentes que han de componer la Junta Municipal durante el año económico de 1882-83?

**Atentado.**—Leemos en «El Avisador Malagueño»:

«Un exceso de prudencia, ocasionado por la falta de ciertos detalles, nos hizo guardar silencio acerca de un grave suceso habido el sábado en la cárcel de esta ciudad; pero en vista de que varios colegas se ocupan del particular consignaremos que el juez de primera instancia de la Alameda al entrar en la sala de Audiencia, accediendo á los deseos de un preso que queria hablarle á solas, vióse acometido por aquel; pero gracias á la energia del funcionario judicial no tuvo consecuencias; la guardia entró en la estancia y poniendo el fusil al pecho del preso, logró reducirlo.»

**Llegada.**—La ha verificado á esta capital el Inspector del papel sellado don Juan Morales Fernandez, el cual viene á revisar los libros del comercio y sociedades mineras.

**Sr. Lirolaaaaaaa!!!**—Mire V. S. que apesar del bando que dió V. S. para que saliesen los cerdos de esta poblacion, estos animalitos siguen tranquilos en sus respectivos domicilios, y hasta se dice que en el mismo Seminario existen veinte cuadrúpedos de ese género.

Suplicamos á V. S. que llame á su despacho á los Alcaldes de Barrio y los reitere sus órdenes, pues los calores aprietan y pudiera desarrollarse cualquiera enfermedad epidémica.

Es gracia que espera, etc., etc., etc.

**Que no vengan por acá.** Han llegado á Cartagena cinco extranjeros que recorren las ferias de Italia, Francia, Portugal y España, robando relojes y otros objetos. El mas joven cuenta unos veinticinco años y cuarenta y cinco el mas viejo. Visten unas veces de levita y otras de blusa y se presentan con barba ó afeitados segun conviene.

**Bonito negocio.**—Calculado en 200 duros el precio de cada mula de las cuatro mil próximamente que se dice han adquirido los ingleses en Andalucía, resulta que por este concepto han reportado aquellos pueblos un beneficio de 16.000.000 de reales.

En mejor ocasion, que tanta hambre se deja sentir por estas regiones, no podian haber llegado.

**Paguitas atrasadas.**—A los generales que tomaron parte en acontecimientos carlistas y cantonales fueron abonados los sueldos de todo el tiempo que permanecieron sublevados por esos mundos de Dios, y á los jefes y subalternos que les acompañaron se les denegó este mismo derecho muy recientemente, controvertiendo sin duda por una lamentable equivocacion el artículo de las Ordenanzas generales del ejército, que dicen si mal no recordamos, que la pena sea tanto mayor cuanto mayor fuera la graduacion del oficial que la mereciere.

Pues bien, despues de recaer, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, la negativa de que hacemos mérito se asegura que acaban de ser abonados á un ex-ministro de Marina que lo fué tambien en Estella, los sueldos de cinco años á razon de 7.500 pesetas que corresponden de cesantia á los mortales que llegan á tan elevado puesto.

¿Y que haya todavia quien diga que están malos los tiempos!

Y se piensa en despertar el entusiasmo patrio para el fomento de la marina!

**Los gobernadores procesados.** Segun parece, en breve se verán ante el Supremo las causas seguidas á los gobernadores fusionistas por abusos electorales, y no facilamos en excitar el celo de todas las personas llamadas á intervenir en el asunto.

No habrá sinceridad electoral mientras á los funcionarios públicos, que cometen abusos y coacciones en vez de castigarse, se les premia. Aquí, faltar á la ley para sacar triunfante un candidato adicto, en vez de ser falta, constituye á los ojos de los gobernantes insigne mérito. El gobernador que quiere ocupar altos puestos, ya sabe lo que tiene que hacer: procurar por todo género de coacciones y de abusos que no triunfe un solo candidato de oposicion. Si se le forma causa, ya el gobierno á quien ha servido á costa de la propia conciencia, cuidará de que no le resulte ningun daño llevándole al Congreso ó decretando en último extremo una amnistía.

Este modo de proceder necesita tener un término, y seria ofensivo suponer que el primer tribunal de la Nacion se presta dócilmente á servir caprichos ó compromisos del Gobierno.

**Hémeride.**—Día 11 de Agosto de 1714. —Toma definitiva de la ciudad de Méjico por Hernan-Cortés.

1836.—La Reina Gobernadora publica la Constitución de 1812

Día 14.

1361.—El emperador Miguel Paleologo entra triunfalmente en Constantinopla.

1846.—Muere el opulento capitalista Don M. Agustín Heredia.

**Degeneracion de la sangre.**—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empodrecida por la evaporacion exceciva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarparrilla de Bristol, en efecto de este agradable específico vegetal es tó-

nico, y nutritivo como depurativo. No solamente despidie de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en su estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomadas como cordial, es el mejor preventivo contra la prostracion.—385.

De venta en las principales farmacias y drogerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—Santos Casiano é Hipólito y mártires.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de los Dolores en San Pedro. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tércia misa conventual.

Continúan las novenas de Santo Domingo.

En todas las iglesias á la oracion rosario.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recudacion de los felatos de esta capital en el día 10.

|                  | Pts. | Cts |
|------------------|------|-----|
| Central. . . . . | 220  | 04  |
| Vega. . . . .    | 31   | 00  |
| Puerto. . . . .  | 1596 | 00  |
| Granada. . . . . | 144  | 32  |

Total. . . . . 1991 36

De cuya suma corresponde:

|                       |     |    |
|-----------------------|-----|----|
| Al Tesoro. . . . .    | 860 | 50 |
| Al Municipio. . . . . | 860 | 50 |
| Arbitrios. . . . .    | 270 | 36 |

Total igual. . . . . 1991 36

Almería 10 de Agosto de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 10.

| Abastecedores.              | Vacas. | Novillos. | Menores. | Kilos. | Ptas. Cts. |
|-----------------------------|--------|-----------|----------|--------|------------|
| Francisco Gonzalez. . . . . | 1      | 3         | >        | 396    | 78 20      |
| El mismo. . . . .           | >      | >         | 23       | 169    | 33 80      |
| Despojos. . . . .           | >      | >         | >        | 44     | 8 80       |
| TOTAL... . . . .            | 1      | 3         | 23       | 609    | 121 80     |

Almería 10 de Agosto de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 10 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.  
De Marsella, vapor San Fernando.  
De Cartagena, id. Monserrat.  
De Málaga, id. Manuel Espaliu.  
De Ceuta, laud Virgen de los Dolores.

DESPACHADOS  
Para Málaga, vapor San Fernando.  
Para Id., id. Monserrat.  
Para Cartagena, id. Manuel Espaliu.  
Para Cádiz, laud Raimundo.  
Para Torreveja id. Virgen de los Dolores.

SUBASTA.

El Domingo 13 del corriente, á las once de su mañana, se celebrará en las Casas Consistoriales la subasta de las carnes de los toros que se han de lidiar en esta ciudad en los días 19 y 21 del actual, cuyo ganado está de manifiesto en el sitio llamado Alhadra. Almería 11 de Agosto de 1882.—El Presidente, Caralampio Ayuso.

AVISO MERCANTIL.

Las casa Speller y Compañia de Bristol, Inglaterra, se halla dispuesta á recibir consignaciones de uvas en barriles y á hacer adelantos sobre el valor de la mercaderia.

Se solicitan relaciones sobre este particular.

SPFULLER FT C.

SOMERSET CHAMBERS.

13 CORN STREET.

BRISTOL.

MODISTA.

Elena Gutierrez, calle de Alava número 7.

Corta é hilvana sumamente barato, confecciona trajes y vestidos adornados con arreglo al figurin, como quiera el marchante á 20 rs. id. de lana ó seda con poco mas aumento. Batas á 12 rs.

ESTABLECIMIENTO DE EL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.

En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guantes, hilo escocés, perfumeria de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paqueteria.

AL PUBLICO.

Los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona, dueños de la Biblioteca Universal, hacen presente á los suscritores de dicha obra que todas las reclamaciones que tengan que hacer, pueden dirigirse al representante general de la casa, D. Jaime Casasayas, que vive en la Calle de Granada número 23, y les servirá al momento.

MERENGUES HELADOS.

Se venden en LA PALMA CATALANA de 8 á 10 de la noche.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.  
Letras de cambio, recibos de minas, acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

AL BUEN GUSTO. FABRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXA SAEZ. 18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaje alguno en la jicara. Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.

A PROBARLO.

Se acaba de recibir queso fresco de bola y de plato envuelto en vegiga de vaca para su mejor conservacion; este queso es de lo mejor que ha venido á esta plaza. Hay salchichon de Vich fresco y chocolates de todas clases y á todos precios.

J. Orta y Compañia, TIENDAS FRENTE A LOS CUADROS.

ESPECTACULO.

TEATRO CALDERON.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO DON FEDERICO REPARAZ.

Funcion para hoy domingo 13 de Agosto de 1882. (9.º DE ABONO).

La ópera en cuatro actos, del maestro Donizzetti, titulada:

LUCRECIA BORGIA.

A las 8 y media. A 6 reales.

ALMERIA.

IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

### AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»

Prueba la general aceptación de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

### IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort* (Alemania) cuyo jurado se componía casi todos de los dueños de manantiales de aquel país.

**DOLORS DE MUELAS**

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **único premio** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como **preservador infalible** de los mismos. Detalles en su instrucción. Con un frasco, que vale **SEIS** reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive, Asaco, 7, Bilbao**, grabado de relieve en cristal; **Farmacia de Orive, BILBAO**, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de **S. de Orive** en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

**El establecimiento Villa de Madrid tienda del Guante, acaba de recibir un buen surtido en géneros para la estación de verano, tanto para señoras como para caballeros, que ofrece al público á precios sumamente ventajosos, como podrán juzgar, convencerse y disfrutar de ellos las personas que le honren con sus visitas.**

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

**J. QUIÑONES.**

19.—Real.—19.

Almería.

Gusto. Prontitud. Economía.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA GAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del país y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clase de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminación todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitación de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarse.

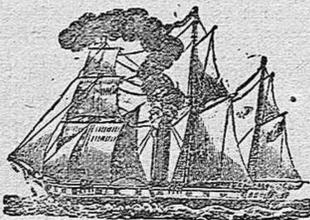
Se admite la representación de los

municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apénlices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripción ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

### VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



### VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

### Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona, los días 4 y 25, de cada mes.—Valencia el día 5, id.—Málaga los días 7 y 27 id.—Cádiz los días 10 y 30, id.—Santander el día id. id.—Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en convención con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

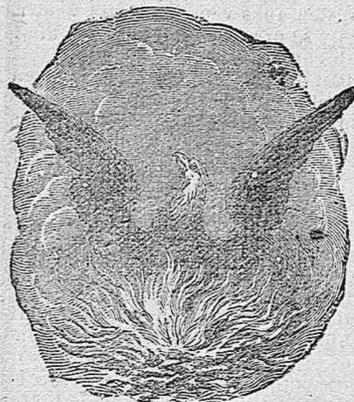
**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Agosto

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**PURGANTES anti-biliosas, DEPURATIVAS.**

De acción fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

### LA ULTIMA PALABRA: ¡SINGER!!.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MVQUINS PARACOSER.

SIN AUMENTAR EL PRECIO

### La Compañía Fabril SINGER.

na que venda de las llamadas Familias é Intermedias además de los accesorios que las acompañan

- 1 dobladilladores diferentes anchos
- 3 ribeteador de bieses
- 1 pié para los mismos
- 1 acolchador
- 1 marcador de pliegues
- 10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

### LAS ARTES.

Calle de Granada, número 9,

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferretería

### Gran CAFÉ SUIZO.

Especialidad en toda clase de vinos y licores del reino y extranjero.

Alta novedad en formas de botellas y caprichosos dibujos.

Depósito de los renombrados Anis del Mono, Gorrion, Galgo, More y la Moll.

### LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

### TOMAS TERRIZA.

Se ha recibido de la casa mas acreditada de Paris un surtido de betunes y grasas á precios arreglados.

Además cajas de grasa para limpiar cobre de cocina; probarlo y quedarán limpios y hermosos por viejos que sean, valiendo el ínfimo precio de 4 cuartos caja.

### FABRICA DE TEJIDOS

### DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugas, telas, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

En la calle de Granada número 109, se vende una fábrica de fideos con sus correspondientes platos y esterillas.

### MADERAS.

En el almacén de D. Francisco Gimenez, Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfanzijas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideración tomando partida.

### LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, asedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, dibilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas modestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. 24 rs. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.

Botica de Santo Domingo.